

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de agosto de dos mil veintiuno

| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Proceso | Impugnación Acta Asamblea |
| Demandante | Ricky Dean Hall JR |
| Demandados | This BudS Four S.A.S. |
| Radicado | 05001-31-03-008-2020-00212-00 |
| Asunto | Requiere parte demandada |
| Interlocutorio | 957 |

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se requiere nuevamente a la parte demandada (**pdf 16**), para que se sirva allegar el poder otorgado por el señor Juan Camilo Montoya Mazo, solicitado mediante oficio 232 del 27 de mayo de 2021, remitido al correo electrónico de la sociedad accionada, por la empresa de mensajería "**tempo express S.A.S.**", el 17 de junio de 2020.

Para tal fin, se le concede un término de diez (10) días, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de dar aplicación al artículo 267 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05